

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### LA MATA

#### **APROBACIÓN INICIAL DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO DE 2013**

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 193 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, y una vez informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas, en sesión del día 20 de febrero de 2014, se expone al público la cuenta general del presupuesto del ejercicio de 2013, por el plazo de quince días durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos y observaciones.

La Mata 4 de marzo de 2014.- La Alcaldesa, María Ángeles Delgado Gómez.

*N.º 1.-2114*